00002723

Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica Económico Administrativa
Coordinación Académica de Actividades Técnico Académicas

Of. No. DGAAEA 43/2015
Xalapa, Equez., Ver., enero 12, 2016

Dr.
ARTURO BOCARDO VALLE
Directora de la Fac. de Economía
de la Universidad Veracruzana.
Región: Xalapa
P r e s e n t e.

Con fundamento a lo establecido, en el Estatuto de Personal Académico, vigente en el Título Tercero, Capítulo I, artículo 63 y demás relativos previa revisión y análisis del proceso se autoriza, la publicación de los resultados emitidos por los Jurados nombrados por el H. Consejo Técnico de esta facultad a su cargo, dado que cumple con los términos establecidos en la Convocatoria publicada el día 13 de noviembre del 2015.

RESULTADOS

Dependencia: FAC. DE ECONOMÍA
Región: XALAPA
Sistema: ESCOLARIZADO
Periodo: FEBRERO –JULIO 2016
Programa Educativo: GEOGRAFÍA

EXPERIENCIA EDUCATIVA	HR	SEC.	TC	CONCURSANTE	PUNTAJE	RESULTADO	OBSERVACIONES
DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA	5	2	IPPL	ELSA YOLANDA ALMEIDA MONTERDE	747.5	FAVORABLE	ÚNICO ASPIRANTE
GEOGRAFÍA REGIONAL	5	2	IPPL	HUGO REYES CID	----	DESIERTA	NO CUMPLE CON EL PERFIL CONVOCADO

De conformidad con apartado de generales en el numeral 8 de la Convocatoria, el aspirante que obtenga la materia o experiencia educativa a través de examen de oposición, se sujetará a los horarios establecidos en la presente convocatoria, por lo tanto, en caso de que exista incompatibilidad de horarios entre materias o experiencias educativas que ya imparta y/o concursadas, deberá renunciar a aquellas por las cuales tenga menor interés en un plazo no mayor a tres días a partir de la fecha de esta publicación.

Asimismo, de acuerdo al apartado de Publicación de Resultados de la convocatoria, el aspirante que obtenga los mejores resultados en el examen de oposición deberá presentarse el primer día hábil que le corresponda impartir la experiencia educativa obtenida en el horario publicado, de no hacerlo, perderá los derechos adquiridos en el concurso y la universidad cubrirá sus necesidades conforme a la normatividad establecida.

Una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del Estatuto mencionado inicialmente, deberá enviar a esta Dirección General de Área Académica, los formatos de ingreso al servicio (propuestas) correspondientes, debidamente requisitadas; los problemas laborales derivados del incumplimiento a lo anterior serán de su responsabilidad.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"

MTRA. LILIANA IVONNE BETANCOURT TREVEDHAN
Directora General

c.c.p. Mtra. Leticia Rodríguez Audirac.-Secretaria Académica.-Para su conocimiento
c.c.p. Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján.-Dtora. Gral. de Recursos Humanos.-para su conocimiento
c.c.p. C.P. Martha Imelda Lechuga Hernández.-Jefe del Depto. de Control de Plazas.-Para su conocimiento
c.c.p.- Archivo. LALC

Dirección
Lomas del Estadio s/n
Edificio "A" de Rectoría
1er Piso C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
Tel. (228) 842-17-10
Fax (228) 141-10-63

Conmutador
(228) 842-17-00
Ext. 11710, 11123 y 11105

Correo electrónico
lbetancourt@uv.mx

UNIVERSIDAD VERACRUZANA DEPTO. CONTROL DE PLAZAS 14 ENE 2016 RECIBIDO HORA 11:15 RECIBIO

Dirección General del Área Académica Económico Administrativa Universidad Veracruzana

Dirección General de Recursos Humanos 12-I-2016 Especialistas Partes 14 ENE. 2016 Hora: Recibió:

SECRETARIA ACADEMICA RECIBIDO 14 ENE 2016 HORA 11:44 UV RECIBIO